

# **B A S E S**

# **ADMINISTRATIVAS**



**CONTRATACION DE CONCESIONARIOS DEL  
SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS SEDES  
JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA LIBERTAD**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**2017 -2018**

**TRUJILLO- PERU**



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE CONCESIONARIOS DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS SEDES JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD 1° CONVOCATORIA 2017-2018

**BASES ADMINISTRATIVAS**

1. OBJETO DEL PROCESO

Contratación de concesionarios para el servicio de fotocopiado a los señores abogados y litigantes que concurran a las diferentes dependencias del Distrito Judicial de La Libertad.

2. REQUISITOS PARA SER POSTOR

- Podrán ser postores las Personas Naturales y Jurídicas que se dediquen a prestar servicio de fotocopiado.
- El postor que participa en el proceso podrá presentarse a más de una Sede Judicial.
- Están impedidos de ser postores los magistrados, funcionarios y servidores de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, así como sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y cuarto grado de afinidad.
- Los postores no deberán tener cuenta ni acciones legales pendientes con el Poder Judicial por ningún concepto.
- El postor debe ser propietario de las máquinas.
- El postor no debe tener impedimento para contratar con el Estado
- Están impedidos de ser postores los concesionarios que hayan renunciado con anterioridad a este proceso.

3. PERÍODO DE EJECUCIÓN

22 meses que comprenden a partir de la suscripción del contrato que deberá regir a partir del 01 de Marzo del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2018.

4. UBICACIÓN DEL SERVICIO

La Corte Superior de Justicia de La Libertad tiene disponible espacios para concesionarios de servicio de fotocopiado.

El concesionario podrá participar con uno o más equipos de fotocopiado, para cada ítem,

N° ORD	ORGANO JURISDICCIONAL	UBICACIÓN			cantidad maquinas
		DIRECCION	DISTRITO	PROVINCIA	
I	Sede Central	Jr. Pizarro N° 544	Trujillo	Trujillo	1
II	Sede Central	Jr. Bolívar N° 547	Trujillo	Trujillo	1
III	Sede Natasha	Mz.P-Sub L 7, Urb. Natasha Alta	Trujillo	Trujillo	5
IV	Módulo Básico de Justicia de La Esperanza	Calle Joaquín Olmedo N° 799	La Esperanza	Trujillo	1
V	Módulo Básico de Justicia de Virú	Esq. Calle Sucre - Calle Libertad	Virú	Virú	1
VI	Módulo Básico de Justicia de Huamachuco	Esq. Av.10 de Julio - Jr. Julio Basurto S/N	Huamachuco	Sánchez Carrión	1
VII	Sala Mixta Descentralizada de Humachuco	Esquina San Martín -Bolognesi	Huamachuco	Sánchez Carrión	1
VIII	Juzg. Paz Letrado y Mixto de Chepén	Av. Ezequiel Gonzales Cáceda N° 1245	Chepén	Chepén	1
IX	Juz.Penal Inv.Prepar.y Juz.Unip.Sup.Prov.	Jr. Atahualpa N° 560, 2°Piso, CCMDCH	Chepén	Chepén	1
X	Juzg. Civil y de Invest. Prepar. de San Pedro de Lloc	Calle Centenario N° 143	San Pedro de Lloc	Pacasmayo	1
XI	Juzg. Paz Letrado de Pacasmayo	Av. Raymondi N° 301	Pacasmayo	Pacasmayo	1

XII	Juz. Paz Letrado y Mixto de Paiján	Calle Chocope S/N, 2° y 3° Piso, Casa Cult.	Paiján	Ascope	1
XIII	Juzg. Paz Letrado de Chocope	Mz.14 Lote 04 - hoy Calle Bolognesi N° 325	Chocope	Ascope	1
XIV	Juz. Civil, Laborales y Penales de Ascope.	Calle Leoncio Prado S/N - Centro Cívico	Ascope	Ascope	1
XV	Juzg. de Paz Letrado y Mixto de Cascas	Av. San Martín N° 484	Cascas	Gran Chimú	1
XVI	Juzg. Paz Letrado, Mixto y Penal Unipersonal de Otuzco	Calle Progreso N° 331	Otuzco	Otuzco	1
XVII	Juzg. Mixto de Julcán	Calle 28 de Julio N° 201	Julcán	Julcán	1
XVIII	Juzg. de Paz Letrado, Civil y de Invest. Prep. de Santiago de Chuco	Calle Luis De La Puente Uceda 1423 con calle Trilce N  726-Barrio Santa Rosa	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	1
XIX	Juzg. Mixto de Tayabamba	Av. Alfonso Ugarte S/N	Tayabamba	Pataz	1

Las máquinas serán ubicadas en los ambientes de los locales antes mencionados de acuerdo al orden de mérito obtenido según la calificación de propuestas. Así mismo, en todos los ítems se considera la ubicación de acuerdo al requerimiento del servicio, a las zonas de seguridad y al ornato del local donde se encuentre ubicada la máquina fotocopiadora.

#### 5. COMISIÓN MENSUAL (BASE REFERENCIAL)

N° ORD	MONTO S/.
I	2,000.00
II	2,000.00
III	2,000.00
IV	150.00
V	150.00
VI	150.00
VII	120.00
VIII	130.00
XI	100.00
X	130.00
XI	100.00
XII	120.00
XIII	100.00
XIV	170.00
XV	100.00
XVI	100.00
XVII	100.00
XVIII	100.00
XIX	100.00

#### 6. FORMA DE PAGO

El monto de la comisión se pagará por mes adelantado y será depositado en el Banco de La Nación, dentro de los primeros 05 días hábiles de cada mes (Cta Cte N° 0000-281743), estando exentos del pago por los días no laborados en período de huelga.

#### 7. COBRO DEL SERVICIO

El concesionario recibirá la retribución del servicio directamente de los usuarios, no está obligado a otorgar crédito. La Corte Superior de Justicia de La Libertad no se hace responsable de la deuda que puedan asumir los usuarios.

#### 8. PENALIDAD EN CASO DE RENUNCIA

Treinta (30) % del monto total restante del contrato, a partir de la fecha de aceptada su solicitud, **estando obligado al pago de la comisión mensual hasta dicha fecha.**

9. ACCESITARIO EN CASO DE RENUNCIA

El espacio dejado por el renunciante, será ofertado al accesitario en la lista de ganadores una vez sea aceptada su renuncia.

10. CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

El concesionario deberá contar con el personal necesario para garantizar un adecuado servicio. Dicho personal estará debidamente identificado con un fotocheck. Además, deberá cumplir con las normas tributarias respectivas en lo concerniente a la emisión de comprobantes de pago.

El papel a utilizar será bond A4 de 80 gr., no pudiendo variarse éste.

El costo del servicio de fotocopiado será máximo de S/. 0.10 por página, incluido el impuesto de ley, quedando a criterio del concesionario efectuar descuentos o reducir el costo.

El horario de atención será el mismo que brinda La Corte de La Libertad al público por ocho (08) horas

Los días que se contará con el servicio será de Lunes a Viernes en días laborales y en horario de Oficina.

11. INFRAESTRUCTURA

El Poder Judicial brindará al concesionario una ubicación adecuada el día del inicio de la concesión, siendo obligación del concesionario dotarlo de los equipos y mobiliarios adecuados y en el plazo de dos días hábiles. En tanto los módulos de atención al público que se establezcan en las Sedes Centrales de Bolívar-Pizarro como de Natasha Alta, serán uniformes.

El pago por los servicios de energía eléctrica, estará a cargo del Poder Judicial.

12. DECLARACIÓN DE NO RESPONSABILIDAD

La Corte Superior de Justicia de La Libertad, se exime de responsabilidad respecto de producirse alguna contingencia con los equipos y/o materiales de los concesionarios, en casos de siniestro, robo o caso fortuito.

13. FORMA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

Los postores presentaran sus propuestas dirigido a la comisión especial indicando el N° de Item o Items que postula.

La información debe ser presentada en forma ordenada en original y una copia, sin borrones, ni correcciones o enmendaduras.

Las propuestas se presentaran en 02 sobres, de la siguiente manera:

**SOBRE N° 1:** Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

Señores <b>CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD</b> Jr Bolivar 547, lado derecho 2° piso, oficina de trámite documentario-Trujillo Att.: Comisión encargada
<b>PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE CONCESIONARIOS DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS SEDES JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD 1° CONVOCATORIA 2017-2018</b>
SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR ITEM N°.....
N° DE FOLIOS DE C/ EJEMPLAR

**SOBRE N° 2:** Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

Señores

**UNIDAD EJECUTORA 004 - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**

Jr Bolívar 547, lado derecho 2° piso, oficina de trámite documentario-Trujillo

Att.: Comisión encargada

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE  
CONCESIONARIOS DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS SEDES  
JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD 1°  
CONVOCATORIA 2017-2018**

SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONOMICA  
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR  
ITEM N°.....

N° DE FOLIOS DE C/ EJEMPLAR

Las propuestas se entregaran en el lugar y horario señalado en el cronograma.

### **CONTENIDO DE SOBRES**

#### PROPUESTA TECNICA

- a. Declaración Jurada simple de acuerdo al **Anexo 01 y 02**
- b. Copia del Documento nacional de Identidad del postor o representante legal de la Empresa.
- c. Copia del registro único de contribuyentes (RUC) vigente.
- d. Copia de factura o comprobante de pago legalizado por el Notario donde se verifique la propiedad del postor, año y serie del equipo.
- e. Detalle de las especificaciones técnicas de la maquina fotocopidora, las mismas que deberán reunir como mínimo las siguientes características:
  - Procesar por lo menos 50 copias por minuto
  - No tener más de 03 años de antigüedad, lo que se acreditara con los documentos respectivos.
- f. Si la maquina es ecológica debe figurar en el comprobante de pago o en algún otro documento, dicha descripción.
- g. Indicar el número de copias a ofrecer al Poder Judicial. **Anexo 3**
- h. Una declaración jurada donde conste la no responsabilidad de esta Institución sobre algún siniestro, caso fortuito (robo, incendio y otros análogos) sobre sus maquinas fotocopadoras y equipos y materiales que utilicen para la implementación (estabilizadores, sillas, mesas, engrapadoras etc). **Anexo 04**

#### **IMPORTANTE :**

La omisión de alguno de los documentos enunciados acarreará la descalificación de la propuesta.

#### PROPUESTA ECONOMICA

Indicar el importe mensual de la comisión que ofrecerá pagar por la concesión cuyo importe se encuentra consignado en las bases de acuerdo al N° de Item al que postula (punto 5).

Indicar el precio de las fotocopias por unidad, cantidad y dúplex, los mismos que regirán hasta el vencimiento del contrato.

#### 14. RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de recepción de propuestas se llevara a cabo en el lugar, fecha y hora señalada en el cronograma.

#### 15. CRITERIOS DE EVALUACION

Las Propuestas serán evaluadas por la Comisión Especial de acuerdo a lo solicitado en las Bases.

Las ofertas que incumplan con la presentación de alguno de los documentos solicitados en las Bases serán devueltas teniéndolas por no presentadas.

Las propuestas serán evaluadas sobre la base de los siguientes criterios:

<u>EVALUACION</u>	<u>PUNTAJE</u>
Propuesta Técnica	40
Propuesta Económica	60

Para participar en la Segunda Etapa de la Evaluación (económica) las propuestas deberán alcanzar en la Evaluación Técnica el puntaje mínimo de 30 puntos.

#### Propuesta técnica

##### a) Antigüedad

- Maquina de fabricación con una antigüedad de 2 años **15 puntos**
- Maquina de fabricación con antigüedad de 3 años 10 puntos

##### b) Numero de copias por minuto

- De 60 a mas copias por minuto **15 puntos**
- De 50 a 59 copias por minuto 10 puntos
- De 40 a 49 copias por minuto 05 puntos

##### c) Puntaje adicional

Número de copias a favor de La Corte Superior de Justicia de La Libertad. Utilizar el **Anexo 03**

1000 copias mensuales	<b>10 puntos</b>
900 copias mensuales	09 puntos
800 copias mensuales	08 puntos

La cantidad de copias a favor del PODER JUDICIAL serán acumulables mensualmente, en caso no se haga efectivo en el mes correspondiente.

#### Propuesta económica

Comisión a pagar mensualmente **anexo 05**

Considerar el importe base que corresponde al Item que postula.

En la evaluación económica de la comisión a pagar se asignara puntaje de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Puntaje de propuesta} = \frac{60 \times \text{Propuesta a evaluar}}{\text{Mejor Propuesta}}$$

#### 1.4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Una vez calificadas las propuestas mediante las evaluaciones técnicas y económicas se procede a determinar el puntaje total de cada propuesta, sumando los puntajes técnico y económico de las mismas. Se elegirán como ofertas ganadores a las que obtengan el mayor puntaje.

A través de un cuadro comparativo se indicará el orden en que han quedado calificados los postores.

En el supuesto que dos o más propuestas empaten, la adjudicación se efectuara observando el siguiente orden:

- a favor del postor que haya obtenido el mejor puntaje económico
- a través del sorteo
- si en caso quedaran ítems desiertos, estos podrán ser cubiertos con los postores que deseen participar en dichos Ítems, previa calificación.

El resultado de la adjudicación del servicio será exhibido en el área de mayor acceso viable y en la pagina Web de esta Corte Superior de Justicia de La Libertad.

#### **1.5 RESOLUCION DEL CONTRATO**

El contrato podrá ser resuelto por el PODER JUDICIAL cuando se presente uno de los siguientes casos:

- La cesión total o parcial de la concesión a terceros
- Si se determina que ha faltado a la verdad en los datos presentados en su propuesta
- Por reiteradas observaciones en el servicio durante tres meses
- Por interrupción de la prestación de servicios mayor a cuatro días hábiles consecutivos en el lapso de un mes.
- Por incumplimiento sin causa justificada de cualquiera de las obligaciones señaladas en las bases del contrato.
- Por la ocurrencia de percance grave si el PODER JUDICIAL considera que la gravedad del caso requiere.
- No cumplir oportunamente con el pago, retraso por más de 02 meses consecutivos.

#### **1.6 CRONOGRAMA**

- Convocatoria.....: 01 al 06 de Marzo 2017
- Registro de Participantes.....: 07 al 10 de marzo 2017
- Presentación de Propuestas..... 13 al 14 de marzo 2017.
- Calificación y Evaluación de Propuestas: 15 de marzo 2017  
En acto privado.
- Otorgamiento de la Buena Pro.....: 16 de marzo de 2017

El registro de participantes y la presentación de propuestas será en Jr Bolívar 547, Lado derecho, 2° piso Oficina de Trámite Documentario, en el horario de: **07:45 a.m. a las 15:45 Horas, de lunes a viernes.**

---

**ANEXO N° 01**  
**DECLARACION JURADA**

Trujillo, .....de ..... del 2017

Señores  
COMISION ESPECIAL PARA CONCESION DE FOTOCOPIADORAS  
Corte Superior de Justicia de La Libertad  
Presente.-

El que suscribe.....

En mi calidad de representante legal / apoderado de.....

Identificado con DNI N|.....DECLARO BAJO JURAMENTO

DATOS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE:

Razón Social:.....

R.U.C.....

Inscripción en Registros Públicos: Partida..... Registro..... Zona

Registral.....

Fecha de Constitución.....

Dirección.....

Teléfono.....

Fax.....

E-mail.....

Pagina Web (si tuviera).....

Representante legal.....

Cargo.....

DNI:.....

Inscripción de Poder en SUNARP: Asiento:.....

Teléfono:.....

E-mail:.....

(\* En el caso de ser diferente al Representante Legal, para la suscripción del contrato.

.....  
**Firma y sello del representante legal**  
**O Persona Natural o Juridica**



---

**ANEXO N° 02  
DECLARACION JURADA**

Yo .....

(o representante legal ), identificado con DNI N° ....., con RUC N° ....., domiciliado en ....., declaro bajo juramento, que la empresa ( persona jurídica o natural- "indicar") que presento:

1. No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
2. Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección;
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del presente proceso de selección;
4. Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecido con la Buena Pro; y
5. Conozco las sanciones contenidas en la Ley y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y demás disposiciones reglamentarias, complementarias y modificatorias.

*Trujillo, .....de.....del 2017*

.....  
**Firma y sello del representante legal  
O Persona Natural o Juridica**

**ANEXO Nº 03**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL NÚMERO DE COPIAS OTORGADAS A FAVOR DEL  
PODER JUDICIAL**

Señores  
COMISION ESPECIAL PARA CONCESION DE FOTOCOPIADORAS  
Corte Superior de Justicia de La Libertad  
Presente.-

De nuestra consideración,

El que suscribe, don \_\_\_\_\_ identificado con D.N.I.  
Nº \_\_\_\_\_, Representante Legal de \_\_\_\_\_, con  
RUC Nº \_\_\_\_\_, DECLARO BAJO JURAMENTO que mi representada se compromete a  
otorgar a favor de la Corte Superior de Justicia de La Libertad el numero de copias de  
\_\_\_\_\_ *(Indicar en letras y numero).*

*Trujillo, .....de.....del 2017*

.....  
**Firma y sello del representante legal  
O Persona Natural o Juridica**

**ANEXO Nº 04**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA NO RESPONSABILIDAD**

Señores  
COMISION ESPECIAL PARA CONCESION DE FOTOCOPIADORAS  
Corte Superior de Justicia de La Libertad  
Presente.-

De nuestra consideración,

El que suscribe, don \_\_\_\_\_ identificado con D.N.I. N° \_\_\_\_\_, Representante Legal de \_\_\_\_\_, con RUC N° \_\_\_\_\_, DECLARO BAJO JURAMENTO que mi representada no responsabilizara a la Corte Superior de Justicia de La Libertad, de algún siniestro, caso fortuito (robo, incendio y otros análogos) sobre las maquinas fotocopiadoras y equipos y materiales que utiliza para la implementación (estabilizadores, sillas, mesas, engrapadoras etc).

*Trujillo, .....de.....del 2017*

.....  
**Firma y sello del representante legal  
O Persona Natural o Juridica**

**ANEXO Nº 05  
CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

Señores  
COMISION ESPECIAL PARA CONCESION DE FOTOCOPIADORAS  
Corte Superior de Justicia de La Libertad  
Poder Judicial  
Presente.-

De nuestra consideración,

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

item	CONCEPTO	PRECIO TOTAL

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Si postulara para mas ítems agregar filas

*Trujillo, .....de.....del 2017*

.....  
**Firma y sello del representante legal  
O Persona Natural o Juridica**